

# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2025/130

Ginebra, 11 de diciembre de 2025

**ASUNTO:**

MADAGASCAR

Pérdida de permiso CITES

1. La presente Notificación se publica a petición de la Autoridad Administrativa CITES de Madagascar.
2. La Autoridad Administrativa CITES de Madagascar desea informar a todas las Partes en la CITES que se ha perdido el siguiente permiso CITES:
  - N° 776C-EV09/MG25, expedido el 11 de septiembre de 2025 con la estampilla de seguridad N° 2627186.
3. En caso de que alguna Autoridad Administrativa CITES recaiga sobre este permiso, sírvase informar inmediatamente a la Autoridad Administrativa CITES de Madagascar.

Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)